

TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S. A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A. DURANTE EL AÑO 2014

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de comisario pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada en la Compañía TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A. durante el año 2014.

En primer lugar debo manifestar que no ha existido ningún inconveniente al analizar la gestión realizada por el respectivo administrador, el mismo que se ha sujetado a las normas legales para el ejercicio de sus funciones.

Considero de suma urgencia la necesidad de continuar con el trámite para resolver la situación actual de la compañía respecto del permiso de operación, por lo que dentro de los estados financieros se encuentran únicamente cuentas de caja, bancos y capital, recalcando el hecho de que esta situación se da porque la compañía no se encuentra operando normalmente.

Al ser mi deber informar sobre lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías tengo a bien manifestar que durante este año de funciones se ha examinado cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja, se ha asistido con voz informativa a las juntas generales, se ha solicitado informes a los administradores, sin existir ningún inconveniente al realizar mis funciones.

Atentamente

Alberto Quillay Camas

COMISARIO

TRANSPORTES EN TAXIS
SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A.